



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 13510/2017

VISTO

La solicitud del Dr. Mauro Valente, Responsable del Area de Física Médica, para que se llame a selección interna para cubrir un un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asistente DS (cod. 115) a DSE (cod. 114) en el Área de Física Médica.

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a selección interna para un cambio de dedicación de Profesor Asistente DS a DSE, con el perfil propuesto;

Que este cambio de dedicación se financiará con los fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Mauro VALENTE por Res. CD N.º 55/2017.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asistente DS a DSE (cod. 114) en el Área de Física Médica.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Daniel E. BARRACO

(Prof. Titular – FAMAFA)

Dr. Germán TIRAO

(Prof. Adjunto – FAMAFA)

Dr. Oscar BUSTOS

(Prof. Titular– FAMAFA)

Miembros Suplentes:

Dra. Laura BUTELER

(Prof. Asociada– FAMAFA)

EXP-UNC 13510/2017

Dr. Enrique COLEONI
(Prof. Adjunto– FAMAF)
Dr. Lorenzo IPARRAGUIRRE
(Prof. Asociado– FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 17 al 21 de abril de 2017, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora el día 28 de abril de 2017 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 79/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 13510/2017

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 79/2017.

SELECCIÓN INTERNA

PERFIL

Cargo: Un (1) aumento de dedicación de Profesor Asistente DS a DSE (cod. 114)

Disciplina: Física.

Línea de trabajo: Física Médica.

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Física, o formación equivalente que deberá ser evaluada por el HCD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial de la línea de investigación en física aplicada a la medicina.

Se valorará positivamente que el candidato posea el grado académico de Doctor en Física o méritos equivalentes.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación, principalmente en el área de medicina nuclear, así como experiencia en las diferentes líneas dentro de física médica. En particular, se otorgará una valoración positiva a los antecedentes en dosimetría interna y procesamiento de imágenes funcionales y prestación de servicios tecnológicos a terceros.

Se valorarán positivamente la acreditación de antecedentes en la participación en proyectos de investigación así como tareas de extensión. En particular, se otorgará valoración positiva a la participación en proyectos de investigación que impliquen el desarrollo de técnicas y equipamiento orientado a microtomografía de alta resolución.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.